

## PRIMERA PARTE: Análisis

# La Política Exterior de México en el Marco de la Globalización

CARLOS RETA MARTÍNEZ

**H**oy en día, una de las cuestiones más relevantes que debaten analistas, políticos e intelectuales se refiere al perfil y rumbo de la política exterior de México frente a los cambios vertiginosos que han alterado la fisonomía del mundo y el orden internacional.

Los retos que enfrenta México son formidables, pero hay tres que por su complejidad ameritan una atención particular:

1. ¿Qué significado tiene la inserción de México en el nuevo mapa geopolítico que se empezó a configurar a finales de los ochenta?

2. ¿Qué implica para nuestro país la conformación de espacios regionales cerrados y la aparición de nuevos esquemas de complementación económica y comercial que pretenden sustituir los conceptos tradicionales de cooperación y solidaridad internacionales?

3. ¿Cuáles son las expectativas de la política exterior a la luz de una cambiante e incierta realidad mundial?

La política exterior es un atributo indiscutible de los Estados soberanos. En el caso concreto de México, responde a las condiciones internas y externas del país y se fundamenta en principios históricos que, pese a los necesarios ajustes en las estrategias y acciones que se lleven a cabo en el quehacer internacional, se han mantenido vigentes con el paso del tiempo.

Así por ejemplo, en los años cincuenta, la política económica aplicada en la época del denominado "desarrollo hacia adentro", determinó una política exterior que llevó al país al aislamiento en

### **Carlos Reta Martínez**

*Actualmente es Diputado Federal en la LVI Legislatura representando al XXXIV distrito del Distrito Federal. Es miembro de la Gran Comisión y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Propuesta 187; pertenece a las comisiones del Distrito Federal; de Radio, Televisión y Cinematografía; de Relaciones Exteriores y la Especial de Comunicación Social. Es Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano. Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública e hizo estudios de Ingeniería y de Maestría y Doctorado en Administración Pública, todos en la UNAM.*

sus relaciones internacionales y al seguimiento de posturas que no implicaban compromisos y responsabilidades concretas.

Para los setenta, la política exterior adquirió un giro más activo, asumiendo que la participación y el contacto político más estrecho con las tendencias que se venían desarrollando en nuestro contexto inmediato. Se constituía en la estrategia más idónea para preservar la soberanía y la integridad de la nación.

A finales de los ochenta, el rompimiento de los equilibrios geoestratégicos que normaron las relaciones internacionales por más de cuatro décadas, obligaron al Estado a asumir compromisos y responsabilidades consecuentes con los retos que para un país como México generaban fenómenos como la globalización y la interdependencia.

Así de manera unilateral, y frente a la evidencia de que los factores económicos y comerciales dominaban los escenarios mundiales, México llevó a cabo una intensa actividad para anticiparse a los acontecimientos y no quedar a la zaga de las principales tendencias globales, definiendo una estrategia de diversificación de sus relaciones e intercambios y de intensificación de la presencia mexicana en el mundo.

En esa dirección, el país logró su inserción en el bloque comercial de América del Norte y diversificó sus contactos con América Latina; amplió su colaboración con la Unión Europea y se convirtió en un interlocutor privilegiado en los mecanismos de cooperación de la Cuenca del Pacífico.

Colateralmente, frente a las pretensiones de algunas potencias por atentar contra el Derecho Internacional, favorecer nuevos y más sofisticados mecanismos de intervención y vulnerar el papel de los Estados nacionales como protagonistas esenciales de las relaciones internacionales, la política exterior ajustó su estrategia y acciones.

Para ello, impulsó nuevos espacios del diálogo y concertación, particularmente en el contexto latinoamericano, fortaleció los mecanismos que le permitieran preservar su soberanía y jurisdicción nacionales, defender los intereses de los connacionales en el exterior y participar en la revisión y posible redefinición de organismos que

como la ONU y la OEA parecen haber sido rebasados por la propia dinámica de los acontecimientos, o son utilizados con fines muy ajenos a los que les dieron origen.

Aquí es importante subrayar dos aspectos. En primer término, con los cambios recientes que han tenido lugar en el contexto global, hubiese sido contraproducente para nuestra política exterior a las estrategias y acciones del pasado.

La diversificación, la inserción a los bloques económicos y comerciales, la defensa del Derecho Internacional o la búsqueda de mecanismos alternos de concertación política, se convirtieron en una necesidad de sobrevivencia.

Era prioritario superar el aislamiento y poner en práctica nuevas y más audaces estrategias. La disyuntiva era evitar que el cambio nos rebasara y nos convirtiera en actores pasivos de una realidad que, al final de cuentas, habría de afectarnos.

En segundo lugar, con el reconocimiento de que si bien tales cambios ofrecían oportunidades y desarrollos positivos, también presentaban profundos desafíos y potenciales amenazas, los principios dieron fortaleza y vigor a la política exterior mexicana, particularmente cuando la globalización y la interdependencia ponen en entredicho valores tan esenciales como la soberanía y la jurisdicción de los Estados nacionales, o bien se busca modificar principios de Derecho Internacional como la no intervención o la libre autodeterminación.

Nos encontramos aquí frente a la sustancia real de la actual política exterior; una política sustentada en principios y valores arraigados en la experiencia histórica, pero que ajusta su estrategia y acciones, respondiendo a las circunstancias internas y externas del país, para superar el aislamiento y participar activamente en los cambios y las tendencias en curso.

En este contexto, el gran desafío que enfrenta la política exterior mexicana es el de preservar y fortalecer la soberanía nacional, particularmente en nuestros tratos con los Estados Unidos.

Trabajar en favor de una convivencia digna, respetuosa y mutuamente provechosa con nuestro vecino del norte, por un entendimiento basado en reglas claras y precisas para aprovechar nues-

tras ventajas comparativas y resolver con oportunidad los múltiples problemas y conflictos que entraña la vecindad directa, constituye la prioridad esencial de la política exterior y el fundamento mismo de la fortaleza del Estado nacional.

Junto a ese esfuerzo, el país deberá continuar con la diversificación de sus relaciones y contactos con el exterior, ampliar su presencia en los centros más dinámicos de la economía mundial, buscando no solo equilibrar el peso específico que tienen los Estados Unidos en nuestra actividad internacional, sino para favorecer una mayor capacidad de negociación del país para la defensa de los intereses nacionales.

Otro reto, tan sustancial como el de la soberanía es el de traducir en beneficios concretos, tangibles para la mayoría de la población, la red de acuerdos, asociaciones y relaciones comerciales y de liberalización económica que el país ha venido tejiendo en los últimos años con América del Norte, América Latina, la Unión Europea y la Cuenca Asiática del Pacífico. En este marco, la política exterior debe apuntalarse cada vez más como uno de los principales instrumentos para el desarrollo del país.

Hacer frente a ambos desafíos requiere una política exterior que, fundada en sus principios históricos, siga revisando y ajustando sus estrategias y acciones para fortalecer la soberanía nacional. Me permito apuntar sólo algunos ejemplos:

1. Propugnar por una política exterior activa, que enfatice las tareas de planeación y prevención, evitando las actitudes pasivas o reactivas ante los fenómenos de nuestro entorno inmediato (los Estados Unidos, Guatemala y Belice), para el tratamiento de problemas comunes en la zona fronteriza y, sobre todo, para la defensa y protección de los derechos humanos y laborales de las comunidades mexicanas en el exterior.
2. Orientar el manejo de las relaciones exteriores del país a partir de un esquema realista y específico de prioridades, analizando los costos y oportunidades de la cooperación y los beneficios reales que acarrearán a la población los convenios y acuerdos que se negocien.
3. Fomentar alianzas y consensos para lograr el

necesario ajuste o equilibrio entre las metas de carácter económico y redistributivo del nuevo orden económico internacional, con las que atañen a la cooperación, el combate a las desigualdades y la pobreza extrema, que son la base de la inestabilidad, los desequilibrios endémicos y las crisis económicas recurrentes que afectan a la mayoría de los países en desarrollo.

4. Intensificar el quehacer diplomático para hacer frente a los desafíos que conlleva la imposición de una nueva agenda global y los intentos por vulnerar el Derecho Internacional, aplicar extraterritorialmente las leyes de un país en otro y dar validez a un pretendido "derecho de injerencia", con el pretexto de los temas de la democracia y los derechos humanos, que afecta los cimientos mismos de la convivencia entre las naciones.

5. Fortalecer nuestra presencia y participación en los organismos multilaterales de alcance universal, como la ONU, en los de índole regional como la OEA, y en los de cooperación económica y financiera, haciendo énfasis en la revisión de sus objetivos y alcances, así como en su posible reestructuración.

6. Dar continuidad y mayor contenido práctico a los contactos y relaciones con las comunidades mexicanas en el exterior.

Promover, en fin, una inserción más eficiente del país en un escenario externo cada vez más globalizado e interdependiente, pero que por su propia complejidad aún carece de un horizonte certero, y de tendencias definidas y confiables para países que, como México, otorgan un valor insoslayable al mantenimiento de su soberanía y autodeterminación.

Por ello, la orientación de la política exterior, los ajustes que se introduzcan a su estrategia, van más allá de las visiones de corto plazo de individuos o partidos, atañen a todos los mexicanos.

Contamos con un rico acervo; nuestros principios son útiles y vigentes para la conducción y orientación de la política exterior. Su permanencia y trascendencia están por encima de los ajustes de estrategia a que se definan en un momento determinado; orientan la política exterior mexicana como lo hicieron antes y lo harán en el futuro.



*Querubín del guardapolvo de talavera de la capilla del Rosario*